

Technology Group, s.l. Informa y da publicidad en cumplimiento con el requisito relacionado en la concesión de la subvención que es beneficiario de este programa de “Impulso a la Contratación en Prácticas”. Este programa es una iniciativa del Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid.

A continuación se procede al cumplimiento de la obligación de publicidad de dicho beneficio e información del Programa relacionado.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



ESTRATEGIA DE
EMPRESARIADO Y
EMPLEO JOVEN
garantía juvenil

Impulso a la Contratación en Prácticas

Nota: *A partir del 1 de enero de 2019 los contratos de prácticas sólo podrán concertarse dentro de los cinco años, o de siete años cuando el contrato se concierte con un trabajador con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios (Real Decreto Ley 28/2018, 28 de diciembre)”*

Descripción:

Contratación en prácticas durante al menos 6 meses de jóvenes inscritos como beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en una ocupación directamente relacionada con su titulación y acorde a su nivel de estudios o formación.

Cuantía de las ayudas:

- **4.500 €** cada contrato en prácticas a tiempo completo siempre que la duración del mismo sea de al menos, 6 meses.
- Se incrementará en 500 € en el caso de que la persona contratada sea mujer o pertenezca al colectivo de personas Trans.

En el supuesto de contratación a tiempo parcial el importe se reducirá proporcionalmente en función de la jornada establecida teniendo en cuenta que, en todo caso, la jornada no podrá ser inferior al 62,5% de la jornada a tiempo completo de un trabajador comparable.

Financiación UE

Programa cofinanciado en un porcentaje máximo de 91,89% por el FSE y la Iniciativa de Empleo Juvenil, dentro del período de programación 2014-2020.

Ayuda sujeta a Régimen de mínimos.

Convocatoria: Abierta

Plazo: Indefinido

Resolución:

La Orden por la que se resuelva la concesión o denegación de la subvención será notificada de forma individual a los solicitantes.